



REFLEXIONES SOBRE 1ª REUNION CON BANCO SANTANDER

Transcurridos dos días desde el anuncio de la desaparición inmediata de nuestro Banco Popular, **UGT** quiere hacer una serie de reflexiones que parece que nadie está reparando en ellas o que muchos prefieren enterrar bajo el paraguas de la ilusión:

- ⇒ Cómo puede ser que la Alta Dirección afirme que nuestro banco es solvente y en unos días vale 1 euro.
- ⇒ Cómo puede ser que se lleven indemnizaciones millonarias por hundir un banco, tanto los anteriores que hicieron una gestión nefasta, como los nuevos que no han sido capaces de reconducir la situación.
- ⇒ Cómo puede ser que sin acabar todavía un E.R.E en el que sobran 2.590 trabajadores, nos compre un banco que acaba de realizar otro y nos quieran vender que los 11.000 trabajadores tenemos que ver con ilusión este nuevo proyecto.
- ⇒ Cómo puede ser que el 70% de empleados y sus familias hayan perdido gran parte de sus ahorros en acciones invertidas en su propia entidad y que tengan que hacer ahora frente a los anticipos dados para tal efecto.

Queríamos empezar así antes de valorar la primera reunión que tuvimos ayer con el representante de RRHH del Banco Santander y que a muchos “palmeros” les ha parecido muy positiva, siempre más cerca de la empresa que de los trabajadores.

En esta reunión, obviando el “papelón” del sr. *Sánchez-Asiáin* que nos hizo un relato surrealista de su gestión y del desarrollo de los acontecimientos, el representante de RRHH del Banco Santander intento transmitir ilusión y esperanza pero sin perder la oportunidad de incidir en que debemos volcarnos en recuperar el negocio. Las conference call de los territoriales, como no puede ser de otra manera, van en la misma dirección, parece que esta gente apenas necesita unas horas para cambiarse de chaqueta, qué “suerte” la suya, cómo sienten los colores...

De la reunión de ayer destacamos:

- ⇒ Nuestra preocupación es que el nuevo responsable de RRHH de Banco Santander no se atrevió siquiera a dar un mensaje de tranquilidad a la plantilla, primero recuperar números, luego ya se verá...
- ⇒ La RLT en su conjunto hemos pedido un Protocolo de actuación para que los compañeros sepan que hacer ante esta situación crítica. **UGT** además solicito que este Protocolo tuviera un carácter preventivo para minimizar los riesgos que supone enfrentarse a estas situaciones de amenazas y crisis de ansiedad extremas.
- ⇒ **UGT** ha pedido estudiar medidas para minimizar la pérdida de los empleados con anticipo para acciones.

UGT en Banco Popular ni va a doblegarse como los sindicatos amarillos ni tampoco queremos mandar mensajes catastrofistas. Pero que nadie se confunda, no nos ha tocado ninguna lotería, en **UGT Banco Popular** encontrareis realidad sin ataduras a nada ni nadie y estaremos muy vigilantes durante todo el proceso de integración.

Junio 2017



HOJA DE AFILIACIÓN A UGT

RELLENAR CON MAYUSCULAS - MARCAR CON X LO QUE PROCEDA - NO RELLENAR LOS ESPACIOS SOMBRADOS

DATOS PERSONALES:

DOCUMENTO DE IDENTIDAD

(NIF, Tarjeta de Residencia o Pasaporte)

SECCIÓN SINDICAL

FEDERACIÓN

SECTOR

SUBSECTOR

NOMBRE

PRIMER APELLIDO

SEGUNDO APELLIDO

SEXO HOMBRE MUJER

ESTUDIOS (Título de mayor nivel)

PROFESIÓN (De acuerdo con la titulación)

DIRECCIÓN POSTAL

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA/MUNICIPIO/LOCALIDAD

TELÉFONO FIJO

TELÉFONO MÓVIL

EMAIL

DATOS LABORALES:

OCUPACIÓN:

ASALARIADO/A

SECTOR PRIVADO

PARADO/A

BUSCA SU PRIMER EMPLEO

(en qué sector)

SECTOR PÚBLICO

TRABAJÓ ANTES

(en qué empresa)

AUTÓNOMO/A

ECONOMÍA SOCIAL

JUBILADO/A O PENSIONISTA

PREJUBILADO/A

EMPRESA O ENTIDAD: NOMBRE

Nº SEGURIDAD SOCIAL DE EMPRESA

CIF DE EMPRESA

DIRECCIÓN DEL CENTRO DE TRABAJO

CÓDIGO POSTAL

PROVINCIA/MUNICIPIO/LOCALIDAD

TIPO DE EMPRESA O ENTIDAD: PRIVADA

PÚBLICA

ASOCIACIÓN

AUTÓNOMO/A (personas físicas)

CÓMO LOCALIZARME EN EL CENTRO DE TRABAJO: TELÉFONO

EMAIL

CONDICIONES DE TRABAJO: FECHA DE ALTA EN LA EMPRESA

¿TRABAJAS COMO TÉCNICO? SI NO

PUESTO DE TRABAJO

CATEGORÍA PROFESIONAL

EN FUNCIÓN PÚBLICA

NIVEL

GRUPO

CONVENIO DE REFERENCIA

TIPO DE CONTRATO: FIJO

FIJO DISCONTINUO

TIEMPO PARCIAL

TEMPORAL

FUNCIONARIO/A

INTERINIDAD

Si decide afiliarse a este Sindicato es obligatorio rellenar la presente solicitud, no pudiendo tramitar su afiliación si falta alguno de los datos requeridos. Los datos cumplimentados serán tratados en un fichero responsabilidad de la "Confederación Sindical Unión General de Trabajadores de España" (en adelante UGT) con domicilio social en Madrid (calle Hortaleza, número 88 y código postal 28004), para las siguientes finalidades: Emisión de recibos de la cuota sindical, así como la gestión del cobro de esta. Envío de información y publicaciones sobre cuestiones que afecten a la vida interna de UGT y su actividad externa. Elaboración de estadísticas. Prestación de servicios. Además, si desempeña labores de representación colectiva, sus datos serán tratados por UGT para la realización y seguimiento de las actividades sindicales amparadas en la legislación vigente. Asimismo, le informamos que usted puede ejercitar los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos, solicitándolo por escrito a UGT en la dirección arriba indicada.

FIRMA DEL AFILIADO/A

ORDEN DE DOMICILIACIÓN DE ADEUDO DIRECTO SEPA/SEPA DIRECT DEBIT MANDATE

REFERENCIA DE LA ORDEN DE DOMICILIACIÓN/MANDATE REFERENCE

IDENTIFICADOR DEL ACREEDOR/CREDITOR IDENTIFIER

NOMBRE DEL ACREEDOR/CREDITOR'S NAME

DIRECCIÓN/ADDRESS

CODIGO POSTAL/POSTAL CODE

POBLACIÓN/PROVINCIA/PAÍS/CITY/TOWN/COUNTRY

NOMBRE DEL DEUDOR (Titular de la cuenta)/DEBTOR'S NAME

DIRECCIÓN DEL DEUDOR/ADDRESS OF THE DEBTOR

POBLACIÓN/PROVINCIA/PAÍS/CITY/TOWN/COUNTRY

CODIGO POSTAL/POSTAL CODE

SWIFT BIC (puede contener 8 u 11 posiciones)/SWIFT BIC (up to 8 or 11 characters)

Nº de cuenta-IBAN/ACCOUNT NUMBER-IBAN

TIPO DE PAGO/TYPE OF PAYMENT: RECURRENTE/RECURRENT PAYMENT

PAGO ÚNICO/ONE-OFF PAYMENT

Todos los campos han de ser cumplimentados obligatoriamente. Una vez firmada esta orden de domiciliación debe ser enviada al acreedor para su custodia. / All gaps are mandatory. Once this mandate has been signed must be sent to creditor for storage.

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el Deudor autoriza (A) al acreedor a enviar instrucciones a la entidad del deudor para adeudar en su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del acreedor. Como parte de sus derechos, el deudor está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha del adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera.

By signing this mandate form, you authorise (A) the Creditor to send instructions to your bank to debit your account and (B) your bank to debit your account in accordance with the instructions from the Creditor. As part of your rights, you are entitled to a refund from your bank under the terms and conditions of your agreement with your bank. A refund must be claimed within eight weeks starting from the date on which your account was debited. Your rights are explained in a statement that you can obtain from your bank.

FIRMA DEL DEUDOR/SIGNATURE OF THE DEBTOR

FECHA-LOCALIDAD/DATE-LOCATION

DATOS PARA LA CONFORMIDAD DE ALTA A UGT Y AUTORIZACIÓN AL CARGO POR DESCUENTO EN NÓMINA EN LA EMPRESA

Ruego a la recepción de este aviso y hasta nueva orden, se me descuente de mi nómina la cuota sindical a la Unión General de Trabajadores de acuerdo a las mensualidades e importes que le serán comunicados con la presentación de la presente

NOMBRE DEL AFILIADO/A (deudor/a)

DNI, NIE, PASAPORTE

FIRMA DEL DEUDOR/A